SRVSOP

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Junio 2011

Contenido

- Antecedentes
- Objetivos y Estados miembros
- Organización
- Programa de Trabajo
- Logros y Beneficios

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes

PROYECTO REGIONAL DE COOPERACION TÉCNICA RLA/99/901

Implantado en noviembre de 2001 con base en los logros del proyecto regional de cooperación técnica OACI/PNUD RLA/95/003.

Los Directores Generales de la Región SAM consideraron a los resultados del proyecto RLA/95/003 como un primer paso hacia el establecimiento de un mecanismo regional multinacional (RAAC/5, Cuzco, Perú, 5-7 junio 1996).

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes

A través del Proyecto RLA/95/003, la OACI estableció un grupo de trabajo que realizó el estudio de factibilidad para la creación de un sistema multinacional de vigilancia de la seguridad operacional.

Para extender el alcance a más Estados de Latinoamérica, se decidió utilizar a la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) para invitar a participar a otros Estados de Latinoamérica.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Objetivo

Objetivo:

- Establecer y operar un sistema regional de seguridad operacional en Latino América con el apoyo técnico, logístico y administrativo requerido.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Aspectos legales e institucionales

MARCO INSTITUCIONAL

- Memorándum de Entendimiento OACI/CLAC
- Acuerdo CLAC/ Estados Miembros
- Acuerdo Fondos en Fideicomiso.

MARCO REGULATORIO

- Reglamento del sistema
- Documento del Proyecto RLA 99/901

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Acuerdo Adhesión de los Estados

Depositado por los Estados miembros en la CLAC

- Aprueba el MOU CLAC-ICAO obligándose a cumplir sus disposiciones.

Artículo Segundo

- **Armonización de Normas y Procedimientos**
- **Los Estados se comprometen a armonizar sus reglamentos y procedimientos en materia de seguridad operacional.**

Artículo Tercero

- **Apoyo al Sistema con expertos que sean solicitados**

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Estados miembros del SRVSOP

Miembros plenos (11)

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Cuba
- Ecuador
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Observadores:

- AIRBUS

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Organización SRVSOP

ESTRUCTURA

- Junta General
- Coordinador General
- Comité Técnico
- Puntos Focales
- Paneles de Expertos

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Programa de Trabajo del SRVSOP

- Armonización de Regulaciones
- Actividades Multinacionales
- Asistencia a los Estados
- Seminarios y Capacitación
- Actividades de Promoción del SRVSOP
- Reuniones

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Reglamentos LARs

Los Estados miembros del SRVSOP han reconocido que el primer paso para poder establecer un sistema regional de vigilancia de la seguridad operacional es tener un conjunto armonizado de normas aeronáuticas y sus procedimientos asociados.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Principios del desarrollo de los LAR

- Garantizar el cumplimiento de las normas de la OACI.
- Utilización del principio de lenguaje claro.
- Evitar la traducción literal de modelos de otras realidades.
- No inventar la rueda; y
- Principio de equilibrio entre supervisión y libertad para los operadores

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Estrategia desarrollo, armonización y adopción de los LAR

Operaciones

LAR OPS

Aeronavegabilidad

LAR AIR

Estrategia Inicial de Armonización

Licencias

LAR PEL

Centros de Instrucción

LAR CIAC

SRVSOP

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Estrategia desarrollo, armonización y adopción de los LAR

Desarrollo

Armonización y Adopción

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Aprobada por la Junta General

Estructura actual de la reglamentación LAR

LAR GEN
- LAR 1
- LAR 11

LAR OPS
- LAR 91
- LAR 119
- LAR 121
- LAR 135

LAR AIR
- LAR 21
- LAR 23, 25, 27, 29
- LAR 31, 33, 34, 35, 36
- LAR 39
- LAR 43
- LAR 45
- LAR 145

LAR PEL
- LAR 61
- LAR 63
- LAR 65
- LAR 67
- LAR 141
- LAR 142
- LAR 147

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Nuevos LAR a ser desarrollados

AGA	ATS	AIM	MET	CNS	SAR	AIG	DG
Anexo 14	Anexo 11	LAR AIS Anexo 15	Anexo 3	LAR COM	Anexo 12	Anexo 13	Anexo 18
		LAR MAP Anexo 4		LAR SUR			
				LAR NAV			

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Actividades Multinacionales

- Auditorias de Certificación y Vigilancia OMA´s y CIACs.
- Banco de Ingenieros Aeronáuticos con competencia para aprobación de modificaciones y reparaciones mayores.
- Programa de Intercambio de Datos de Inspección en Rampa (IDISR)
- Registro de Auditores LAR.
- Reconocimiento Mutuo de OMAs, CIACs, Licencias.
- Visitas de estandarización.
- Plan piloto de implementación de SMS en OMAs

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Beneficios

Desarrollados de acuerdo a los Anexos de OACI y normas internacionales

Metodología de actualización orientada a mantener la vigencia de los mismos

LAR

Metodología de validación que permite verificar la idoneidad de los requerimientos

Tiene documentos de soporte tanto para los inspectores como documentos de orientación para la industria (CA)

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Beneficios

Reglamentos desarrollados con lenguaje claro

Calidad y consistencia en las exigencias

LAR

Garantía de cumplimiento a través de los Equipos multinacionales.

Tratamiento Regional sobre los nuevos requerimientos para la industria

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Beneficios

Eleva el nivel de eficiencia y eficacia para la Industria de la Región

Certificación con requisitos comunes en todos los Estados

Armonización de los reglamentos

Mejora la competitividad de la Industria a nivel Regional

Auditorias multinacionales garantizan efectividad de proceso de armonización

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Costo – Beneficio del SRVSOP

El SRVSOP ha registrado en un período de 5 años un beneficio de:

US$ 13 millones de dólares

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Futuro del SRVSOP

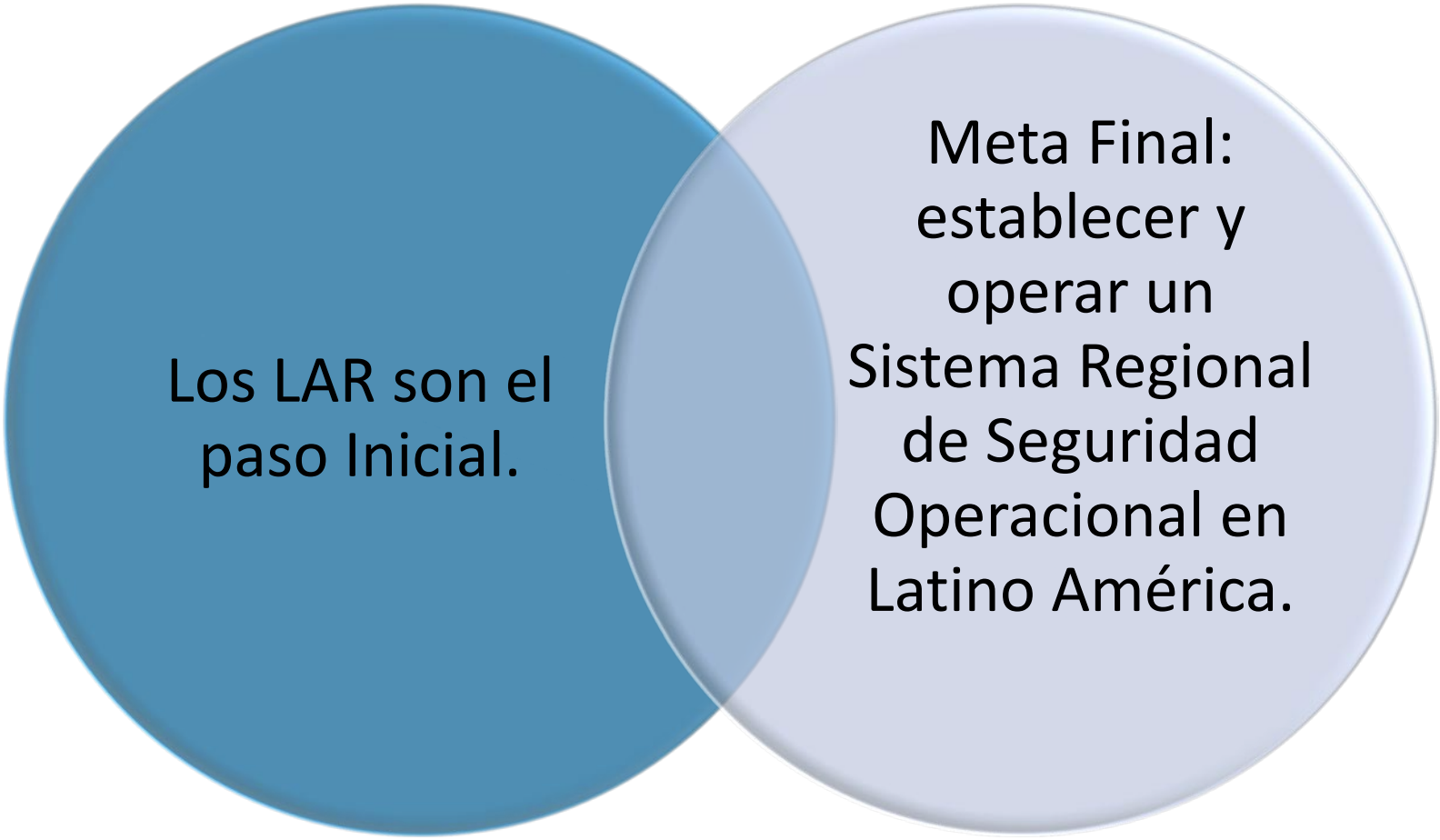

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

SRVSOP

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Junio 2011